

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Ref. del concurso	67.3
Nº de plazas:	1
Código RPT	DID-DMA-AD-1
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría profesional:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	TIEMPO COMPLETO
Titulación requerida	DOCTOR

Publicada en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público nº 67-Curso 2022/2023- para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos- Profesor Ayudante Doctor, convocada por R.R. de 16 de mayo de 2023.

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

Nombre y Apellidos	Código RPT
D./D <sup>a</sup> . AMAYA MARTÍNEZ PURAS	DID-DMA-AD-1

El/la aspirante seleccionado/a, dispondrá de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución, para presentar la documentación necesaria en el Servicio de Recursos Humanos, a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). El teléfono del Servicio de Recursos Humanos es 947 258009

La información sobre documentación a presentar y los modelos de impresos, se encuentran en la siguiente dirección:

<https://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos>

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

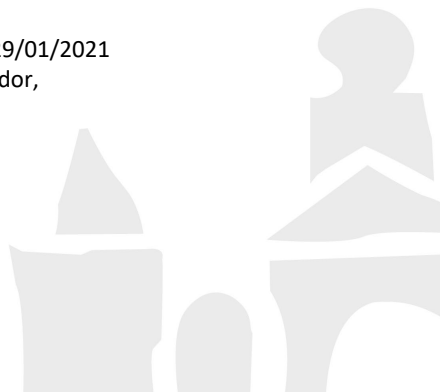
De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

En Burgos, a 30 de junio de 2023

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 27/01/2021, BOCyL de 29/01/2021  
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,

Fdo.: José María Cámara Nebreda



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-06-2023 09:04:23

